

Manizales, 1 de septiembre de 2020.

**INGENIERO:
ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO ZONA ORIENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión orden de servicio número 9397 de 2020

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio número 9397 de 2020, cuyo objeto es: **“DESVIACION DE LA QUEBRADA EN LA FINCA EL TOTUMO DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.** Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **GEOGRAFOS LTDA**
Dirección: Cr 14 No 17 75 Barrio primero de mayo.
Teléfono: 8399606

Así mismo, usted será responsable de dar trámite a la orden de servicio, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de las pólizas
- Copia de la orden de servicio
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente



Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe del departamento de operación y mantenimiento

